

RESOLUCIÓN N°19/26

Montevideo, 2 de febrero de 2026

VISTO: La necesidad de cubrir Talleres de Corte y Diseño para el Departamento de Montevideo en 2026.

CONSIDERANDO: 1) Que en agosto del año 2024 se realizó un llamado abreviado a efectos de proveer cargos en el departamento.

2) Que en las necesidades educativas departamentales se incluye nuevamente el área.

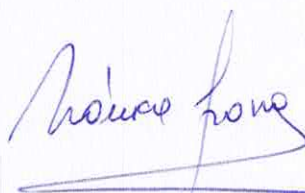
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 27.4 del Estatuto del Funcionario Docente y a las facultades delegadas a esta Dirección por Resolución N°30 Acta N° 64 del 10/09/09

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RESUELVE:

Prorrogar la vigencia por el año 2026 del ordenamiento resultante del Llamado Abreviado 2024, para proveer cargos de Taller de Corte y Diseño para el Departamento de Montevideo.

ORDINAL	NOMBRE	C.I.	ITEM	PUNTAJE
1	Parada, Florencia	3.856.894-9	3	18
2	Fracuelli, Celia	3.271.702-3	3	15
3	Molina, María Luisa	4.268.023-2	9	13

3) Comuníquese a la Oficina de Cargos Docentes para efectivizar la elección de los cargos, al Equipo Técnico para su conocimiento, cumplido archívese.


Mag. Mónica Grosso
Directora de Educación
de Jóvenes y Adultos
ANEP - CODICEN